

La Patria

Diario de intereses generales

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR—AQUILEO J. ECHEVERRIA

AÑO I

San José, sábado 15 de Agosto de 1896

NÚMERO 261

ATENCION

Acabó de abrir un almacén perfectamente surtido, frente al Banco Anglo Costarricense; allí encontrarán mis marchantes una espléndida colección de

GENEROS ABARROTOS Y LICORES

Tanto por los precios como por las condiciones verdaderamente cómodas en que vendo mis mercaderías, no hay en esta plaza quien pueda hacerme competencia.

Roberto Hernandez.

RESTAURANT DEL COMERCIO

Este establecimiento quedo abierto al servicio del público con excelente cocina.

Cantina surtida con los mejores licores extranjeros.

Servicio á la orden

SE RECIBEN PENSIONISTAS

El propietario,

MIGUEL LASTRA

7^{ma} Avenida, número 152, á media cuadra del Parque Central

JULIO 29 DE 1896.

L. Charpentier & Hno.

Unicos agentes del acreditado VINO DE CAYOY, propiedad de los señores H. Tournon & Ca.

LA PATRIA

Suscripción mensual.....\$ 1.00
Número suelto..... 10
atrasado..... 25
Avisos á precios convencionales.
Remitidos á \$ 1.25 cada cuarenta palabras ó fracción. De quinientas en adelante \$ 1.00 por cada cuarenta palabras.
Cada comunicado debe enviarse acompañado de su importe con su sujeción á esta tarifa. No se responde por ningún envío que no sea certificado debidamente. Dirigirse al Administrador de LA PATRIA, apartado número 435.

Doctor Ros Pochet

Médico Cirujano

7a. AVENIDA DESTE NUMEROS 169 y 173

Especialista en partos y enfermedades de las señoras.

Horas de consulta:—de 12 á 3 p. m.

Para las personas que necesitan operarse y sus moradas no reúnan las condiciones que exige la cirugía moderna ó que residan fuera de la capital, tiene establecido en la misma oficina un bien montado gabinete quirúrgico donde los pacientes serán operados y asistidos hasta su completa curacion.

SE ALQUILA

la casa de habitación que ocupaba don Roberto Jiménez y familia, situada en la esquina de la plaza de armas; con tres departamentos cómodos para oficinas ó para habitación de hombres solteros.

Entenderse con

Francisco Roberto Jiménez y Guillermo Pradilla

FARMACIA CENTRAL

DOCTORES

ROJAS Y SOTO

VALVERDE S. y BRESSOUD SUCEORES.

Surtido completo de drogas, especialidades farmacéuticas artículos concernientes al ramo de Botica.

Preparaciones de HEMOGLOBINA, bajo la forma de VINO, ELIXIR, JARABE, GRAJEAS y HEMOGLOBINO SOLUBLE, poderoso reconstituyente de la sangre. Estas preparaciones contienen el hierro tal como existe en el glóbulo sanguíneo, le permiten administrarlo á grandes dosis sin fatigar el estómago, producir irritación ni ennegrecer los dientes.

Esencias inglesas para jarabes.

Vinos medicinales

ARTÍCULOS DE PATENTE

Especial cuidado en el despacho por mayor, bajo el principio de no introducir al país sino

PRODUCTOS DE ABSOLUTA PUREZA.

Los nuevos propietarios de esta acreditada Farmacia, en consideración á la confianza que le dispensa el público, han resuelto hacer una

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LA MAYOR PARTE DE SUS ARTICULOS.

Los Doctores Rojas y Soto siguen recetando en la misma Farmacia.

LA ALIANZA

Tengo el gusto de avisar á los buenos clientes de este acreditado establecimiento—situado en la esquina N. E. del Parque Central—que he recibido un surtido completo de artículos frescos y de calidad superior.

Precios sin competencia.

Cantina como no la mejoran en ninguno de los hoteles y restaurants de esta capital.

San José, 2 de Junio de 1896.

ELOY GONZALEZ.

DINAMITA NOBEL

MECHA y TUBOS

R. A. Crespi,

Félix Echeverría,

Gerente General para C. A.

Agente, San José

LA ESPAÑA

DE

BATALLA & FERNANDEZ

ACABAN DE RECIBIR

á precios sin competencia, los siguientes artículos;

Mantea Smith en barriles, cajas parafina, Lúpulo Babaria, jamones, tocino terrins,

Leche Condensada Marca Aguila, Betún Masan,

ALAMBRE PARA CERCAS, PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, SALCHICHÓN DE VIC, SOBRESADA DE MAYORCA CHORIZOS EXTREMENOS Y GRAN SURTIDO DE ABARROTOS, VINOS Y COGNACS.

LA PATRIA

Director y Administrador,

Franco G. Bonavilla

7ª Avenida, Oeste N.º 146

Apartado, 425 — Teléfono, 128

LIMON

Llamamos seriamente la atención de quien corresponda hacia la manera como se están llevando á cabo los trabajos del tajamar de este hermoso puerto.

Aseguro á usted, señor Director, que á seguir practicándolos en la misma forma, ninguno de los que hoy vivimos aquí, veremos terminada esa importante obra, pues van á dar en tierra con nuestros cuerpos los microbios de los mil pantanos que entre las casas y el tajamar existen y que provienen del agua de mar que queda presa y la de la lluvia, que confundidas forman una verdadera salza de fiebre en la que flotan mil pesecillos muertos, mil cangrejos semi-asfixiados, en fin, un verdadero ejército de enemigos peligrosos para la salud.

Agregue á esto que los escusados de las casas situadas á la orilla del tajamar, que antes eran aseados por las olas, dejan hoy á la intemperie sus sagrados despojos, y podrá formarse idea completa del tremendo cuadro. Así se explica el número ya considerable de enfermos. Aseguro á Ud. que si no se ataja el mal, muy pronto se desarrollará la fiebre amarilla, la viruela y hasta el mismísimo cólera.

El remedio es sencillo y consiste en rellenar esos pantanos y en seguir en lo sucesivo los trabajos del tajamar y del relleno simultáneamente.

Por poco observador que sea usted, señor Director, debe haber tomado nota de lo que dejamos apuntado en su última y resiente visita; pero como hasta ahora ha guardado silencio, nos permitimos escribirle con la esperanza de que dé forma á estos apuntes y los lance al público.

Su amigo,

Z.

Todo lo anterior es por desgracia cierto y bien merece la pena de que el señor Director de Obras Públicas se interese en remediarlo.

Debe cortarse el mal antes de que tome mayores proporciones.

CANAS AL AIRE

El señor Gobernador de la Provincia de Cartago nos ha favorecido con atenta nota en que nos invita para que concurramos á las fiestas cívicas que han de verificarse en aquella ciudad dentro de pocos días y para las que se hacen preparativos espléndidos. Agradecemos infinito la atención del señor Tinoco.

El programa de las fiestas es el siguiente: Día 15. A las 4 p. m. mascarada alegórica por las calles de la ciudad. A las 8 p. m. gran serenata frente á la residencia presidencial. Día 16.—A las 5 a. m. diana y música por las calles principales. A las 12 m., gran mascarada alegórica. A las 3 p. m. corrida de toros en la Plaza nueva. A las 7 p. m. serenata al señor Presidente de la República. A las 8 p. m., velada lírico-plástica en el Colegio de San Luis, en la cual tomará parte la Escuela Municipal de Música de Cartago. Día 17. A las 5 a. m. diana y música por las calles principales. A las 12 m. gran mascarada alegórica. A las 3 p. m. corrida de toros. A las 7 p. m. gran serenata frente á la residencia presidencial. A las 8 p. m. fuegos artificiales en la Plaza nueva y á las 9 p. m., baile popular en el edificio del mercado. El día 18. Se repite todo lo del anterior, exceptuando los fuegos artificiales.

El entusiasmo que hay por estas fiestas es grande, lo que nos hace creer que no ha de quedar quien no vaya á la muy noble y leal ciudad de Cartago en busca de un rato de solaz.

El carácter hospitalario de los cartagineses, su espléndida y cultura tendrán una vez más ocasión de exhibirse ampliamente.

Auguramos á las fiestas un éxito completo.

Un nuevo doctor de Costa Rica

Por cablegrama de los señores Urruela y Compañía, de Francia, sabemos que ha recibido el título de doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad de Louvani (Bélgica) nuestro compatriota el talentoso joven don Rafael Calderón Muñoz, que desde hace ocho años se dedica con asiduidad meritoria á tan difícil y penoso estudio.

El señor Yñóz ha sabido honrar á su patria en el extranjero tanto por su talento como por su conducta intachable.

A la fecha debe estar el laborioso amigo en París, donde piensa permanecer algunos meses practicando en los hospitales de la gran ciudad.

Nos es muy grato enviar á su familia nuestro cumplido parabién.

CABLES

Habana, 11.—Los insurgentes incendiaron el inmerso ingenio de azúcar de San Rafael, situado cerca de Macuriges, provincia de Matanzas. Se dice que Máximo Gómez ha ordenado la destrucción de los grandes ingenios de azúcar situados en el distrito de Cienfuegos, provincia de Santa Clara que pertenecen á un sindicato extranjero cuyo gerente es el Marqués de Apezteguía. Los redactores de periódicos de ésta fueron llamados otra vez al Palacio y el Capitán General les ordenó dejar de hacer comentarios adversos respecto á la situación militar y política. Manuel Cáceres, el bien conocido autonomista de Nuevitas, acompañado de 30 jóvenes logró pasar las líneas españolas y juntarse con los revolucionarios.

Madrid, 11.—El señor Marcelo de Azcárraga, Ministro de la Guerra, está estudiando un plan de conscripción (?) para facilitar el reclutamiento de soldados para el servicio en Cuba.

Roma, 11.—El Reverendo Sebastián Martinelli, que ha sido nombrado sucesor de Monseñor Satolli, Delegado apostólico en Estados Unidos, será consagrado Arzobispo el 23 del corriente por el Cardenal Rampolla, Srio. del Papado.

Londres, 11.—La condición de Sir John Millais continúa muy crítica. El irresponsal del Times en Berlín dice que de lo ido á la importancia de las relaciones comerciales entre Alemania y Venezuela, el Gobierno ha elevado al Conde Von Reffw, representante diplomático en Caracas, al grado de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario.

Madrid, 11.—Se dice que el señor Sagasta, caudillo liberal, teme, como el primer Ministro, un conflicto con Estados Unidos; él cree imposible una alianza entre España y Francia, pues ésta está aliada con Rusia, que es amiga de Estados Unidos; la política inglesa y los intereses comerciales de Alemania ejercen suficiente influencia para impedir la formación de una alianza con ellos. Los miembros de la triple alianza creen que la proclama de Mr. Cleveland, dirigida al pueblo americano, ordenándole observar estrictamente las leyes

de neutralidad, es un paso juicioso de ese gobernante para retirar de España las simpatías de las demás potencias europeas. Se cree absolutamente necesario también que España preste dinero para comprar buques de guerra.

San Diego, 11.—Unos oficiales del Gobierno mejicano, encabezados por el Gobernador de ésta, el señor Agustín Sanguines, agarraron á James Garrett y tres compañeros en el acto de desenterrar la famosa barra de oro, que fué robada de la oficina de M. Rivoli, de Ensenada.

Valencia, 11.—Las demostraciones contra el Gobierno continúan; ayer las paredes de las casas de la ciudad amanecieron cubiertas de carteles, en los cuales se leía: "¡ Viva Cuba libre !!" "¡ Viva la revolución social !!" La policía los quitó.

Constantinopla, 11.—Clara Barton, Presidenta de la Sociedad de la Cruz Roja, se ha ido á Alemania á visitar á la Gran Duquesa de Baden, se volverá á esta el año entrante. El señor Bartolomeos, ex-Arzbispo de Brusa ha sido nombrado para reemplazar al Patriarca Mateo Izmirhan, quien simpatiza demasiado con los mahometanos.

Londres, 11.—Ayer falleció la Baronesa Tennyson, viuda del poeta laureado.

Habana, 12.—El Gral. Weyler ha resuelto recomendar, á la Reina Regente, para la condecoración y recompensa por el Ministro de la Guerra, al Capitán Calvo y á todos los miembros de la columna que servía bajo sus órdenes, por su conspicuo valor en la batalla de Guatá que tuvo lugar en el mes de febrero próximo pasado. La prensa de la Habana felicita á Calvo. El General Godoy informa oficialmente de Puerto Príncipe que durante la marcha de Minas á Cascorreo y Guagamara con un importante convoy de provisiones y pertrechos destinados para las guarniciones de aquellos lugares, fué atacado tres veces en el camino por dos mil insurgentes al mando de Abelio Rosas; la pérdida por los españoles era de cuatro soldados muertos; el ayudante de Godoy, un Capitán y un Teniente y 24 soldados heridos, también perdieron 20 bestias de carga. Los heridos fueron abandonados. Los facciosos perdieron 19 muertos y gran número de heridos. El transporte Tritón, que llegó de los puertos septentrionales de la provincia de Pinar del Río, trajo 260 soldados enfermos y heridos. Noticián de Pinar del Río que el General Bernal ha sido retirado temporalmente del mando, debido á sus enfermedades. El joven Napoleón Gómez, hijo del autonomista y ayudante de Máximo Gómez, se rindió á las autoridades españolas de Guines, pidiendo amnistia bajo las condiciones del decreto del General Weyler. Un despacho de Tringar para

"El País", anuncia que Máximo Gómez permanece aún en esa provincia. Don Eduardo Miller, ayudante del General Weyler partió ayer con dirección á Nueva York, se va á Saratoga en busca de salud.

EXPOSICION

Ayer estuvimos en la oficina de la Comisión Organizadora de la Sección de Costa Rica en la próxima Exposición Centroamericana y obtuvimos los pormenores siguientes: está listo ya el folleto que contiene el reglamento y circulares, que se enviarán en seguida á cada uno de los artistas, industriales, agricultores, etc., á fin de asegurar su concurso á la referida Exposición. Se han celebrado contratos para la elaboración de confituras, siropes, imitación de frutas en cera y canastillas de parásitas ornamentales del país. El taxidermista y el entomólogo del Museo Nacional prepararán la representación artística de la fauna costarricense; el botánico del Instituto Geográfico se ocupa en preparar muestras de la flora del país y el señor Inspector General de Enseñanza hará figurar dignamente la exhibición escolar. Hay otros muchos ramos cuya representación se trata de hacer efectiva; pero esos detalles los conocerá el público dentro de pocos días por el informe mensual que el Presidente de la Comisión dará á la Secretaría de Fomento, de acuerdo con el reglamento respectivo. Costa Rica no construirá un edificio especial en aquel Certamen, esto permitirá á la Comisión extenderse favorablemente en la representación de las riquezas naturales, artísticas ó industriales de nuestra República.

CORRESPONDENCIA DE PALMARES

Esta simpática y progresista villa se encuentra de plácemes, debido á los notables progresos que ha alcanzado su "Filarmonía" en el divino arte de Santa Cecilia, por los trabajos de su directiva y su buen director señor don Miguel Vargas V., quien, además de los conocimientos musicales que posee, tiene lo que se llama vocación para formar buenos discípulos, y á esto se debe que la "Filarmonía" aquí sea un modelo de orden y disciplina y á la buena voluntad de los discípulos, pues, á pesar de haber

entre ellos personas de edad y consideración, tienen el mayor gusto en someterse al reglamento establecido. En nueve meses no más que cuenta de vida la sociedad en referencia, ha hecho grandes adelantos; todos los domingos se tiene en Palmares el placer de oír buenas piezas musicales ejecutadas por ella, en las misas de tropa, en los recreos y serenatas, que han gustado bastante á personas entendidas.

También tiene Palmares la fortuna de poseer en el inteligente don Manuel Mora V. un magnífico maestro de capilla, un verdadero profesor, quien, además de desempeñar honrosamente su destino, coopera también con su habilidad al mayor lucimiento de la "Filarmonía".

Para honra de las personas que forman la "Filarmonía", me parece conveniente insertar aquí la lista de sus nombres, y es la siguiente: D. Miguel Vargas V., director. Rafael Conejo, Cornelio Rojas, Rosendo Rodríguez, Rubén Rodríguez, Juan González, Baltazar Méndez, Rafael Méndez, Pastor Castro, Pedro Álvarez, Juan Fernández, José M. Fernández, José González, Eloy Castro, Rafael María Mora, José María Barqueró, Antonio Serilla, Rafael Calderón.

ALFONSO M. LIGORIO.
Palmares, agosto 12 de 1896.

RECURSO DE HABEAS CORPUS

Recurrente.—Señor Ramón Sánchez, en nombre de su hijo Elías Sánchez.

Sesión extraordinaria de la Corte Suprema de Justicia, celebrada á las dos de la tarde del treinta de julio de mil ochocientos noventa y seis. Asistieron los señores Magistrados Licenciados Jiménez, Loria, Argüello, Alvarado, Orozco, Herrera, Esquivel, Castro, Serrano y Brenes (don Marcelo y don Alberto); presidió el primero.

ARTÍCULO ÚNICO

Tomado en consideración el recurso de *Habeas Corpus* establecido por el señor Ramón Sánchez en nombre de su hijo señor Elías Sánchez, que según el recurrente, se encuentra preso é incomunicado en uno de los cuarteles de esta ciudad, sin motivo alguno con fundamento en los artículos 40, 41 y 47 de la Constitución; con vista de los informes de los se-

ñores Comandante de la Plaza de Heredia y Comandante en Jefe del Ejército, por unanimidad de votos se declaró improcedente el recurso. Las consideraciones consignadas en la respectiva resolución, son las siguientes: 1º Que *Habeas Corpus* es el derecho que la persona indebidamente detenida tiene para que se le ponga inmediatamente en libertad. 2º Que el artículo 42 de la Constitución establece que á nadie se imponga pena alguna sino por sentencia ejecutoriada de Juez ó Autoridad competente que recaiga después de oírle y convencerle en juicio. Exceptúa, sin embargo, el apremio corporal, la rebeldía y otras de esta naturaleza en lo Civil y las de multa y arresto en materia de policía; 3º Que de los informes vertidos en el recurso interpuesto consta que Elías Sánchez está en servicio activo militar y actualmente descontando la pena de arresto de prisión impuesta por el señor Comandante en Jefe, con arreglo al inciso 5º del artículo 168 del Código Militar de 1871, por haber sido uno de los principales promotores del motín militar ocurrido en la primera reunión de tropas en la ciudad de Heredia en el año de 1894 y haber desde entonces burlado diversos requerimientos para el servicio de guarnición y 4º Que por tales motivos no está indebidamente restringido en su libertad y la pena de disciplina ó correccional que está sufriendo es de las que pueden imponerse sin forma de juicio y debe considerarse comprendida entre las de excepción del referido artículo 42."

Terminó la sesión.

(f) Manuel V. Jiménez.

(f) Alfonso Jiménez R.—Srio.

Corte Suprema de Justicia.

San José, á las dos de la tarde del treinta de Julio de mil ochocientos noventa y seis.

Resultando

1 Que el señor Ramón Sánchez, mayor de edad, agricultor y vecino de la ciudad de Heredia, por escrito presentado el veintidós de este mes, interpuso recurso de *Habeas Corpus*, fundándose en los artículos 40, 41 y 47 de la Constitución en nombre de su hijo señor Elías Sánchez de sus mismas calidades y vecindario,

para que se le mande poner en libertad y se ordene seguir la causa correspondiente contra quien resulte culpable de la detención que éste sufre en un Cuartel de orden del señor Comandante en Jefe del Ejército; 2º Que, en consecuencia, se pidieron los informes del caso á los señores Comandante de Plaza de Heredia y Comandante en Jefe, respecto del hecho de la prisión, del motivo de ella y demás circunstancias; y se recibieron los informes que corren agregados á los autos; y

Considerando

1º Que *Habeas Corpus* es el derecho que la persona indebidamente detenida tiene para que se le ponga inmediatamente en libertad;

2º Que el artículo 42 de la Constitución establece que á nadie se imponga pena alguna sino por sentencia ejecutoriada de Juez ó autoridad competente que recaiga después de oírle y convencerle en juicio. Exceptúa, sin embargo, el apremio corporal, la rebeldía y otras de esta naturaleza en lo civil, y las de multa y arresto en materia de policía;

3º Que de los informes vertidos en el recurso interpuesto consta que Elías Sánchez está en servicio activo militar y actualmente descontando la pena de arresto de prisión impuesta por el señor Comandante en Jefe con arreglo al inciso 5º del artículo 168 del Código Militar de 1871, por haber sido uno de los principales promotores del motín militar ocurrido en la primera reunión de tropas en la ciudad de Heredia en el año de mil ochocientos noventa y cuatro, y haber desde entonces burlado diversos requerimientos para el servicio de guarnición; 4º Que por tales motivos no está indebidamente restringido en su libertad y la pena de disciplina ó correccional que está sufriendo, es de las que pueden imponerse sin forma de juicio y debe considerarse comprendida entre las de excepción del referido artículo 42.

Por tanto, declárase improcedente el recurso de *Habeas Corpus*, interpuesto por el señor Ramón Sánchez.

(f) Manuel V. Jiménez.—(f) Ramón Loria.—(f) Manuel Argüello.—(f) A. Alvarado.—(f) Rafael Orozco.—(f) Camilo Esquivel.—(f) Ezequiel Herrera.—(f) Gerardo Castro.—(f) Benito Serrano.—(f) Marcelo

Brenes.—(f) Alberto Brenes.—(f) Ante mí. Alfonso Jiménez R.

A Canel

—La Junta de Educación de Grecia la componen los siguientes señores: don Pedro Barahona S., don José Araya G. y don Heleodoro Bolaños, Presidente, vice-Presidente y Secretario, respectivamente.

—Ayer se publicó en *La Gaceta* el decreto en que se abole el monopolio del tabaco, dejando libre su cultivo en toda la República.

Durante los seis primeros meses contando desde esta fecha, será permitida la introducción al país del tabaco breva y en rama, pagando ambos artículos, como derechos de Aduana, además de los de muellaje y de teatro establecidos \$ 1-00 por kilogramo, el primero, y 1.75 por kilogramo el segundo.

Durante los seis primeros meses queda autorizado el Poder Ejecutivo para proveer al consumo público por los medios y en la forma establecidos.

—Durante el mes de julio anterior fueron juzgados por la Agencia Principal de Policía de Heredia 64 individuos.

—Mañana se efectuará el sorteo de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos.

—Nos ha favorecido con su visita la "Revista Nacional de Literatura y ciencias sociales" que redactan en Montevideo los distinguidos escritores don Daniel Martínez Vigil, don Víctor Pérez Petit, don Carlos Martínez Vigil y don José Enrique Rodó.

Con gust correspondemos al canga.

—La *Unión Católica* pide que se establezca el servicio de correos poniéndolo diario.

Las razones del colega son muy atendibles. Ojalá podamos ver muy pronto á los sanjuaneros gozando de esos beneficios.

—Pronto llegará á Costa Rica el ya célebre violinista Brindis de Salas.

—Hemos recibido atenta tarjeta en que el señor don Fidel Tristán y señora nos participan el próximo enlace de su hija María Aurelia con don Joaquín Gil Mayorga.

Adelantamos á la simpática pareja nuestra cordial enhorabuena.

—Nuestra sincera felicitación á don Antonio Arguedas y señora por el nacimiento de su tercer hijo.

SE ALQUILA

la casa grande, de extenso solar, limitada por la Calle 21 Sur y por la 10ª Avenida Este. Es á propósito para familia numerosa, y para establecer lechería ó panadería etc. En ella ha habido por muchos años pulpería. Quien la quiera, hable con la dueña, doña Lucía Quesada de C., ó conmigo,

ZENÓN CASTRO.

LOS Guardianes del Hogar.
PILDORAS.
de Vida del
DR. ROSS.
Si las pildoras se toman cuando principia la enfermedad, sirven de obstáculo para que penetre en las células de los órganos que proveen la vida. Con cada frasco se regala un manual. De venta en todas las droguerías.

HERRERO HERMANOS
LA TIENDA GORGONIO

famosa de largo tiempo por su cuidado especial de introducir escogido,

Tiene el gusto

de ofrecer ahora los mejores artículos elaborados en los tres mundos

EUROPA Y AMÉRICA



Surten los anaqueles de la famosa Tienda Oriental Sedas, Cachemiras, Terciopelos, grandes Abanicos y soberbias

PORCELANAS

Toda esta y lo mejor encontrarán nuestros

FAVORECEDORES donde

HERRERO HNOS

W. LOAIZA & CO.

COMISIONISTAS.

SAN FRANCISCO | ESTABLECIDOS— NEW YORK
California Street | en 1876. 54 y 56 Broad St.

Se ocupan en ambos puertos de la compra y despacho de toda clase de mercaderías, reciben en consignación, para su venta, todo género de productos, haciendo una especialidad de los procedentes de Centro América, y se encargan de todo negocio que sea exclusivamente á comision.

REFERENCIAS.

London Paris & American Bk. L'd. San Fran. California
LAZARD FRERES—NUEVA YORK—3.560.

**EMPRESA
LA NUEVA YORK**
—DE—

Rafael Fonseca Galvo.

ESTABLECIDA EN 1890

8ª Av., 150 varas al E. del Seminario (antes C. del Seminario)
Herrería, Hojalatería, Carpintería, Armería y Fontanería

HERRERÍA.—Se ensanchan ruedas de carreta, carruajes y carretones, se herran bestias, se hacen rejas, balcones y barandas á satisfacción del interesado, y además, cualquier clase de composiciones y obras que se relacionen con el ramo.

HOJALATERÍA. Colocación de canoas y tubos de zinc ó hierro galvanizado para recoger aguas, forrar mostradores, molinos y lavadores de trastos. Colocación de chimeneas para cocinas, ventilaciones para excusados, poniendo en éstos las famosas giratorias.

CARPINTERÍA.—Composición de carruajes, carretones y carretas. Se hace toda clase de ruedas y muebles y lo demás que se solicite.

ARMERÍA.—Composición de toda clase de armas.

FONTANERÍA.—Colocación de baños, excusados, lavatorios, tanques, filtros y demás trabajos concernientes.

EN SUMA.—Solicítense lo que se desee á esta Empresa, que todo será ejecutado con actividad y esmero y á precios sin competencia, asegurando que todos los que me encomienden sus trabajos quedarán satisfechos de la baratura y puntualidad.

Se tornea toda clase de piezas de madera.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

**JUAN ARREA Y COSP,
MEDICO Y CIRUJANO**

de la Facultad de Medicina de Barcelona incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.
Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.
Despacha en la casa de don Silvestre Sohs.—8. Avenida, O

Compro al contado una casita cuyo valor no exceda de

\$ 2,000-00

JOAQUÍN ALVARADO!

CASILLA 533.

P. & F. VALIENTE

COMERCiantes IMPORTADORES

DE TODA CLASE DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

MANUFACTURADOS

Constantemente tienen inmenso surtido de las más acreditadas fábricas.

Damos especial atención á los pedidos de provincia.

Correos apartado 105.

Teléfono 22

LA TALABARRERIA
LA PALERINA
Calle 17, Norte, Número 131
SAN FRANCISCO CALIFORNIA
ofrece á su numerosa clientela y al público, en general, un variado surtido en muebles y carpas de toda clase, ofreciendo también puntualidad y esmero en todos los trabajos que se le encargan, á precios sin competencia.
San José, Abril de 1896.

**MORRHUOL
de CHAPOTEAUT**

El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 26 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhual es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarrros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SALUD DE LAS SEÑORAS

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en París, 8, Rue Vivienne

PURGANTE JULIEN

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante
Contra el EXTREMIMIENTO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua ácida, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre, causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre, y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARÍS, 8, RUE VIVIENNE
Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

TIP. COSTARRICENSE,
á cargo de Ovidio J. Marichal.
Calle 16 Norte, No 282.

NEGOCIOS DE AGENCIAS Y
COMISIONES DE
BENJAMIN E. PIZA.

REPRESENTANTE DE VARIAS CASAS COMISIONISTAS Y FABRICANTES DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS.

Adelanta fondos sobre consignaciones de Café y otros artículos de exportación en condiciones muy favorables.

AGENTE EXCLUSIVO DE DECAUVILLE AIEN

Fabricantes de vías férreas, carritos portátiles de todas clases para el transporte del fruto en los cañales, cafetales, bananales etc. Las bicicletas de esta fábrica son las mejores de Francia y sin duda las más baratas.

Se encarga de pedidos de toda clase del exterior por cuenta de particulares.

Mostrarlos completos, catálogos y todos los informes necesarios en la oficina de Piza, calle central n.º 81.

GRAN HOTEL MADRID

SAN JOSE, COSTA RICA

Magníficas habitaciones amuebladas. Cocina puramente española

SERVICIO ESMERADO

Camas y chocolates, cantina bien surtida con licores importados

DIRECTAMENTE

Adolfo González

Propietario

Calle 23 Norte, esquina al Teatro de Variedades.

LINEA ATLAS
SAIJAS DE PUERTO LIMON

A Nueva York y Europa

ALLEGHANY.....	29 Junio
ADIRONDACK.....	29
ALENE.....	15
ATHOS.....	6 Julio
Alene.....	13
Adirondack.....	20

Los vapores de esta línea son los que mejor servicio tienen para el transporte de CAFÉ.

Hay en ellos luz eléctrica, ofrecen toda clase de comodidades para el servicio de los pasajeros y hay para atender á las señoras y niños, camareras

JOHN M. KEITH,

AGENTE.

A moderados precios, en relación con los actuales tipos bajos de cambio, ofrezco un completo surtido de ferretería, papel de entapizar, pinturas y artículos de construcción en el nuevo local frente á la ferretería de don Federico Lahmann.

JOSÉ PABLO RODRIGUEZ.

L. CHARPENTIER & HNO.

Bajo esta razón social, los infrascritos han abierto en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar, contigua á la Librería de don Joaquín Montero, una Tienda en que se ocuparán especialmente de la venta de

VINOS Y LICORES franceses y españoles.

Para ello cuentan con UN SURTIDO COMPLETO

á precios sin competencia.

Louis & Eduardo Charpentier.

SCHWARTZ, LOWE & Co.

Importadores y Exportadores

Acabamos de recibir un surtido magnífico de mercaderías que ofrecemos á nuestra numerosa clientela á precios sin competencia.